

nos de casas dentro del área de la población, procederán, así mismo, al arreglo ó composición de las depresiones del terreno que en sus respectivos predios existan, ya ellas se hallen en los interiores ó solares, ya hacia la calle, en el frente correspondiente de los edificios.

Art. 4º No es permitido en los interiores ó solares de las casas, la aglomeración de los despojos que en dichos lugares, originen el cumplimiento de las anteriores disposiciones; especialmente la de aquellos poco ó no combustibles, ó cuyas materias orgánicas son de fácil, ó ligera é infecciosa descomposición. Tales despojos serán conducidos a lugares que disten 500 metros, lo menos, fuera del área de la población.

Art. 5º La ejecución de este decreto se llevará a efecto dentro de los treinta días siguientes a su promulgación, y la infracción a sus disposiciones sobre solares, será castigada como lo previenen los mencionados Acuerdos Municipales.

Art. 6º Queda así reformado el Decreto Nº 20 de 18 de Septiembre último, dictado por esta Alcaldía.

Sométase a la consideración del señor Intendente.

Dado en Villavicencio a veinticuatro de Octubre de mil novecientos diez y ocho.

El Alcalde,

JUAN ACUÑA

ARIMELEC CASTRO M.
Srío.

Recibido el veinticinco de Octubre de mil novecientos diez y ocho.

Va al Despacho del señor Intendente.

El Ofi. encargado de la Sría Gral.

L. Hinestrosa L.

Villavicencio, Octubre veintiocho

mente este empleo, a contentamiento general y con tal fin, que ha logrado hacer desaparecer una división profunda que encontráramos en el distrito en 1885, y que la política, que en otro tiempo era allí la conversación general y la preocupación constante de la mayor parte de los vecinos, se haya olvidado casi del todo. El Coronel Acuña es enérgico, activo, inteligente, y, sobre todo, de iniciativa, que es una de las cualidades más necesarias en los gobernantes.

En atención a que el Distrito es muy pobre en rentas y no puede pagar sueldo al Subprefecto—Alcalde y a su Secretario, que tienen mucho trabajo, creemos de justicia que el Gobierno de Cundinamarca aumente el sueldo de aquel funcionario y le señale uno al Secretario.

Continuara

de mil novecientos diez y ocho.

Aprobado,

ALFONSO RINCÓN

El Ofi. encargado de la Sría Gral.

L. Hinestrosa L.

PAGINA DOMINICAL

Fiestas de la semana

NOVIEMBRE

10 Domingo: Ss. Andrés, Avelino, Florencia y Demetrio.

11 Lunes: Ss. Martín de Tours y Ernestina

3 Cuarto creciente a las 11 h. 46 m. 24 s. p. m.

12 Martes: Ss. Martín I. P. y m. Aurelio é Isaac.

13 Miércoles: Ss. Nicolás I. P. y Estanislao de Kostka.

14 Jueves: Ss. Deusdedit P. Josafat y Clementino.

15 Viernes: Ss. Gertrudis, Leopoldo y Eugenio.

16 Sábado: Ss. Edmundo, Elpidio y Valerio.

17 Domingo: Ss. Gregorio Taumaturgo y Acisclo.

Epistola del Domingo

Revístios, pues, como escogidos que sois de Dios, santos y amados, *recetas* de entrañas de compasión, de benignidad, de humildad, de modestia, de paciencia.

Sufriendoos los unos a los otros, y perdonándoos mutuamente, si alguno tiene queja contra otro: así como el Señor os ha perdonado, así lo habéis de hacer también vosotros.

Pero sobre todo mantened la caridad, la cual es el vínculo de la perfección.

Y la paz de Cristo triunfe en vuestros corazones, *patz dirina* a la cual fuisteis asimismo llamados para formar todos un solo cuerpo, y sed agradecidos a Dios por esto y otros beneficios.

La palabra de Cristo o su doctrina en abundancia tenga su morada entre vosotros, con toda sabiduría, enseñándoos y animándoos unos a otros, con salmos, con himnos y cánticos espirituales, cantando de corazón con gracia o *edificación* las alabanzas a Dios.

Todo cuanto hacéis, sea de palabra o de obra, *hacedlo* todo en nombre de Nuestro Señor Jesucristo y a gloria suya, dando por medio de él gracias a Dios Padre.

REFLEXIONES

La ciencia fundamental del cristiano es conocer a Jesucristo tanto como le sea

posible, atendidas sus circunstancias y obligaciones materiales, porque el que más le conoce, más le ama, mejor cumple sus Mandamientos, mejor sigue sus consejos evangélicos, más íntimamente se une a El, y es más santo en su divina presencia. ¿Cómo es posible conocer a Jesucristo y no amarle con todo el corazón? El que no le ama es porque no le conoce. Yo os ruogo, amados míos, que sea vuestra ocupación predilecta estudiar y conocer a Cristo nuestro Señor.

El que conoce a Jesucristo y le ama, tiene lo bastante para salvarse, aunque ignore todo lo demás; pero conscientemente no le conoce, aunque posea todos los conocimientos del mundo, es como si nada supiera en orden a su eterna salud. ¿Que sabían los Apóstoles? Sólo una cosa: Jesús y Jesús crucificado. Por no poder—dijo el Apóstol a los de Corinto—no me he preciado entre vosotros de saber otra cosa que la *desgracia*, y este crucificado por nosotros. Sin embargo, el mismo Jesús llama a sus Apóstoles *luz del mundo*, cosa que jamás digo ni aun de los más grandes filósofos del universo.

Pues bien, Jesucristo, que es la sabiduría del Padre, sabiduría eterna e infalible, habló a los hombres, y San Pablo, con luz del cielo, nos dice hoy en la Epístola: *Hermanos, la palabra de Cristo mora en vosotros abundantemente en toda la sabiduría*. Palabras divinas, que son como si el Apóstol dijera: Hermanos, la Doctrina de Cristo, o sea su Evangelio, penetra plena y copiosamente en vuestra inteligencia y en vuestros corazones, y reside en vosotros como en su propia morada y os deje completamente llenos de toda sabiduría.

Reparad, hermanos míos, cuán interesante es para nosotros esta advertencia del Apóstol, hoy principalmente que las gentes del mundo no conocen a Jesucristo, ni quieren conocerle, ni atender a su Doctrina, ni penetrar en su Evangelio. ¿Que es esto? ¿En que país vivimos? ¿Y los llamamos cristianos?

Sabednos—dijo el Apóstol San Juan—*que el Hijo de Dios ha venido, y nos ha dado inteligencia para que conozcamos al verdadero Dios, nacido por el Padre*. Sabemos que *es feiz el hombre a quien el Señor haya instruido y enseñado en su ciencia*. *Por* *sabednos* que son pocos, *hijos los hombres* a quienes *no está la ciencia de Dios*. Sabemos que *el Señor es quien da la sabiduría y que de sus hijos sabednos la discreción y la ciencia*. Todo esto es mucho más sabemos por el *carácter* infalible de las divinas letras, y sin embargo hay cristianos que pretenden no saber, y avisados y apenados saben el Catecismo, y tal vez ignoran aun lo que es absolutamente necesario para salvar su alma: ¡Parece increíble! ¡Infeliz! ¡Habría quien juzgue que hay cordura en sus cabezas!

Es más, sabemos también por las santas Escrituras que *los marqués* *avirán en la catadura del corazón*, y que *los labios del sacerdote guardarán la ciencia, y que de su boca se ha de recibir el conocimiento de la Ley*. Y a pesar de esto, dichos hombres huyen del sacerdocio, huyen de las instrucciones parroquiales, huyen de la Iglesia cuando entienden que en ella se ha de explicar algún punto de Doctrina cristiana: ¿Green que todo lo saben! ¿A tal extremo llega la insensatez de tales hombres, a quienes, en verdad, se les pueden aplicar aquellas terribles palabras del Espíritu Santo: *Son raza sin consejo y sin prudencia, Oyad abriessen los ojos y comprendiesen y previesen el fin*.

Más prosiguiendo en las palabras de nuestra Epístola, dice el Apóstol que